

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**187****MADRID NÚMERO 21**

## EDICTO

Doña Regina María González Lozano, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Edwing Pastor González Colmenarez, don Juan González Franco y doña Ana María Carrasco Sánchez, contra doña Isabel Moreno López, don Luis Mario Spadoni, don David Valle Vallejo, don Gabriel María Moreno Flores, “Reintegra, Sociedad Anónima”, y “Reintegra Contact Center, Sociedad Limitada”, en reclamación por tutela derechos fund., registrado con el número 1.658 de 2010, se ha acordado citar a doña Isabel Moreno López, don Luis Mario Spadoni, don David Valle Vallejo, don Gabriel María Moreno Flores, “Reintegra, Sociedad Anónima”, y “Reintegra Contact Center, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 9 de marzo de 2011, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Isabel Moreno López, don Luis Mario Spadoni, don David Valle Vallejo, don Gabriel María Moreno Flores, “Reintegra, Sociedad Anónima”, y “Reintegra Contact Center, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.881/11)